

87
DECRETO 481
5- Diciembre 1974

Vistas las declaraciones de Baja Provisional que presentan las personas; solicitando su inclusión y la de sus familiares relacionados en la baja Provisional, en el Padrón Municipal de Habitantes de esta Ciudad y considerando las disposiciones al efecto del vigente Reglamento de Población y demarcación territorial de las Corporaciones Locales, de 17 de Mayo de 1958, - acuerdo darles de ALTA con carácter provisional, con la clasificación de transcurtes, hasta que transcurran dos años, fecha en que merecerán la condición legal de residentes, de no solicitarlo transcurridos los seis primeros meses.

El Alcalde,



DECRETO 482
7- Diciembre - 1974

Vista la instancia presentada ante este Ayuntamiento por el presidente de la Comunidad de Propietarios del Bloque Merced I de la Urbanización FINSOBE, por la que denuncia a D. Salvador Rodríguez Casanoves, - propietario del Bar "La Carolina" por el ruido que producen la cámara frigorífica y extractor, así como ruidos y disturbios que denuncian los vecinos.

RESULTANDO: que el Sr. Ingeniero Municipal Adjunto, con fecha 28 de Noviembre próximo pasado emitió informe, en el que su parte dispositiva dice textualmente:

"Por todo ello, el ingeniero que suscribe estima que sería conveniente advertir-